

VISTO:

El Expediente N° 64.760/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 410 de fecha 10 de Mayo de 2010 se designa a la Lic. María de las Nieves ZUBIMENDI en el Área Metodología de las Ciencias Sociales – Orientación Trabajo Social - Categoría Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Simple – Código llamado 40051 – Código Nomenclador de Disciplina 5-50-5-1-2, a partir del 10 de Mayo de 2010 y por el término de CINCO (5) años, en la División Socioeconómica del Departamento Ciencias Sociales;

QUE a fs. 31 y 32 obra Declaración Jurada de Acumulación de Cargos interpuesta por la Lic. María de las Nieves ZUBIMENDI;

QUE por Nota N° 566/10 la Directora del Departamento Ciencias Sociales solicita se exceptúe del Régimen de Incompatibilidades vigente a la Lic. María de las Nieves ZUBIMENDI en DIEZ (10) horas, para que juntamente con las CUARENTA (40) horas que posee en el Equipo Técnico Social del Ministerio Desarrollo Social de la Nación – Centro de Referencia y el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Simple – Area Campos del Trabajo Social pueda desempeñarse en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Simple - Área Metodología de las Ciencias Sociales, a partir del 10 de Mayo de 2010;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad exceptuar del Régimen de Incompatibilidades vigente a la Lic. María de las Nieves ZUBIMENDI en DIEZ (10) horas, para que juntamente con las CUARENTA (40) horas que posee en el Equipo Técnico Social del Ministerio Desarrollo Social de la Nación – Centro de Referencia y el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Simple – Area Campos del Trabajo Social pueda desempeñarse en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Simple - Área Metodología de las Ciencias Sociales, a partir del 10 de Mayo de 2010;

POR ELLO:

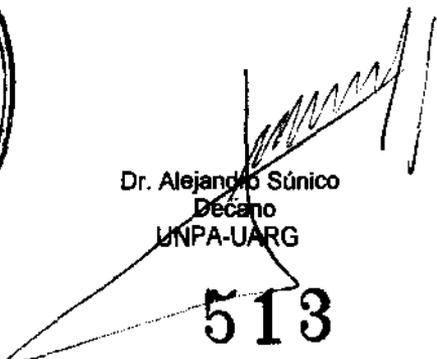
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- EXCEPTUAR del Régimen de Incompatibilidades vigente a la Lic. María de las Nieves ZUBIMENDI (C.U.I.L. N° 23-24620753-4) en DIEZ (10) horas, para que juntamente con las CUARENTA (40) horas que posee en el Equipo Técnico Social del Ministerio Desarrollo Social de la Nación – Centro de Referencia y el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Simple – Area Campos del Trabajo Social pueda desempeñarse en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Simple - Área Metodología de las Ciencias Sociales, a partir del 10 de Mayo de 2010.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, notificar a la interesada, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Asesoría Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido.



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG